

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

NÚM. 187

Teléfono número 122.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 20 de Setiembre de 1893

VIAJE-FRACASO.

La venida del Sr. Salmerón á esta provincia no ha traído la menor ventaja á la causa republicana, pero ha dado á conocer bien á las claras el espíritu que anima á las masas que aun esperan de la República la felicidad patria.

Comparando el efecto producido hace próximamente dos años por la visita del Sr. Pi y Margall con el que ha causado el viaje del Sr. Salmerón, se viene á sacar en consecuencia que las masas republicanas no quieren filosofías, sino algo práctico que traiga inmediatamente, de cualquier manera, la República, llámese unitaria, federal ó oportunista.

No se puede negar que en Asturias hay un buen número de republicanos. En Oviedo y en Gijón hay muchos. Pero entre ellos son muy pocos los que piensan como el señor Salmerón. En la famosa Asamblea celebrada en Madrid el año 87 los delegados asturianos eran progresistas y por cierto uno de ellos, el elocuente joven D. Melquiades Alvarez, discutió ante la representación republicana con el Sr. Salmerón combatiéndole en el punto referente á la oportunidad de la revolución para cambiar la forma de Gobierno. Entonces quedó fuera de la Asamblea el jefe de los centralistas por el voto de los delegados asturianos.

Aunque después se unió al señor Salmerón nuestro... Pedregal, disgustado también con la Asamblea como jefe de la minoría republicana del Congreso, á pesar de que había sido elegido Diputado por los mismos que enviaron á la reunión republicana delegados progresistas, no obstante esta adhesión del Sr. Pedregal al centralismo naciente, en Asturias no cambió la faz del partido republicano. Fuéronse con el Sr. Pedregal sus deudos y amigos, elementos valiosos sin duda, más por su saber que por su número; pero las masas continuaron al lado de Pi ó de Ruiz Zorrilla.

Por esto el Sr. Salmerón no ha

logrado, con todos sus recursos oratorios, levantar una milésima el espíritu republicano, ni ha despertado el menor entusiasmo. Fué mucha gente á oírle en el *meeting* de Gijón, más en busca de la novedad del orador, que arrastrada por sus ideas y los republicanos gijoneses que asistieron á la reunión, asistieron para dar vivas á Pi y Margall y para gritar "¡viva el programa común!" cuando el Sr. Salmerón lo combatía y para poner frente al jefe centralista, en pleno teatro un estandarte que *La República* ha calificado someramente de *oportuno*. ¿Se quiere más?

Pues aún hay algo más. En la recepción que se hizo en Oviedo al jefe centralista se advirtió la ausencia del elemento obrero, y el entusiasmo, aquel entusiasmo con que fué recibido el Sr. Pi, brilló también por su ausencia. Y no digamos nada del banquete, en el cual se notaba la falta de elementos importantes del partido republicano.

Tal vez sean más prácticas para el afianzamiento de la República las teorías del Sr. Salmerón, que las del Sr. Pi y Margall, pero el montón anónimo de los creyentes no entiende de filosofías. Quiere la República á todo trance y á toda costa, saltando por encima de toda clase de consideraciones, porque se atiene al adagio: "vale más pájaro en mano que ciento volando."

Ciego ha de ser quien no vea que el viaje del Sr. Salmerón á esta provincia ha sido un viaje infructuoso, un verdadero fracaso.

Pequeñeces.

A mal tiempo buena cara.

¿Qué le hemos de hacer?

Para llorar se bastan y se sobran las nubes y el Sr. Ferreiro, una especie de nubarrón que va á descargar en Albacete.

Y ya que nos acordamos del señor Ferreiro, tenemos que declarar nuestra debilidad.

No se nos viene nunca á la memoria este nombre sin que nos dé un vuelco el corazón.

Porque recordamos que ha querido hundirnos en el polvo... de un oscuro calabozo.

Si en él hubiera consistido, arrastraríamos hoy cadenas.

Consiguió, eso sí, vernos envueltos en papel sellado.

Lo consiguió en un momento de *delirium tremens*.

El sumario continuó su curso.

Pero ¡cosas del mundo!

El Sr. Ferreiro no podrá vernos en el banquillo de los procesados, ni presenciar nuestra ejecución.

No le daremos este gustazo, bien á pesar nuestro.

¡Pérfido Albacete!

Que nos priva del gusto de oír la elocuente acusación del Sr. Ferreiro. Y de verle celebrar su triunfo.

¡Qué desengaños hay en el mundo!

Creyé el Fiscal de *su eme* que le habíamos injuriado; cogió lápiz rojo, sí, rojo como su ira contra estos pícaros periodistas de LA OPINIÓN, y nos denunció cual reos de crimen horrendo.

Iba á llegar el día de sus venganzas...

Y....

¡Lo trasladan á Albacete!

¡Por vida del lápiz rojo!

Tenía preparada la caja de los truenos, para el día 28 de este mes.

Y el hombre se ve obligado á quitar el pistón.

¡Paciencia, amigo!

Más que usted lamentamos nosotros el fracaso.

Porque, á la verdad, teníamos grandes deseos de oír su bien afinada voz y sus elocuentes períodos y sus apóstrofes admirables.

Aquellos períodos y aquellas apóstrofes que salen de su boca como sale la muñeira de una gaita gallega.

Pero no puede ser.

Tendremos que resignarnos con nuestra mala suerte.

Y, si acaso, para no echar de menos su oratoria incomparable, mandaremos á un ciego que nos toque la *zanfonia*.

HARMONIAS REPUBLICANAS

No vamos á poner nada por nuestra cuenta. Son más elocuentes los hechos. Saben ustedes que se publica en Gijón el órgano de los federales de Asturias, *La Región Asturiana*. También saben cómo recibió este periódico al Sr. Salmerón: con un cohete de á palenque.

Pues bien, ahora van á ver lo que dice del *meeting* centralista de Gijón.

En un artículo que titula "A *La República* de Oviedo," contestando á las insinuaciones hechas por el diario ovetense respecto de la primer reunión de los centralistas, dice *La Región*:

"Y ya que entramos en materia, hemos de manifestar al autor del suelto á que contestamos, que D. Rafael Fernández no estuvo en el Teatro de Jovellanos la noche del domingo último, y por consiguiente, debe buscar aquel noticiero, en el Diccionario de la lengua castellana, la palabra que exprese su falta á la verdad, ya que por no parecernos bien vista, no la estampamos aquí.

"Para juzgar de si hubo exclusivismos en aquel *meeting*, basta decir que á la entrada se exigía la papeleta de inscripción del partido centralista, y que á un querido amigo nuestro, que logró entrar y ocupaba una butaca, se le ordenó salir inmediatamente del salón sin más causa que el ser federal."

Pero llegó el *meeting* público y como en este tuvieron lugar los federales, allí se despacharon á su gusto, según refiere la misma *Región*:

"El presidente, Sr. Corujedo (D. Indalecio), jurista distinguido, que en el foro tiene alcanzado justo renombre, se levantó á hablar é hizo la presentación de los oradores, aprovechando la ocasión para dedicar un recuerdo al jefe del partido federal Sr. Pi y Margall, recuerdo que fué acogido por el auditorio con prolongada salva de aplausos.

Seguidamente rogó al Sr. Salmerón, que ya que la ocasión era oportuna, dijera qué fundamento tenían las noticias monárquicas que daban por rota la Unión Republicana, y qué pensaba del común programa que defendían gran número de republicanos.

"En este momento aparece en un palco la bandera tricolor en forma de colgadura y sobre ella un estandarte con la inscripción siguiente: VIVA EL COMÚN PROGRAMA, aparición que fué seguida de fuertes aplausos y de vivas en consonancia con el lema citado."

Del extracto de los discursos que hace *La Región* y de sus comentarios sacamos los siguientes párrafos. Habla del Sr. Salmerón:

"Dos horas duró el discurso y antes se cansara el orador que sus oyentes. Tal es su elocuencia y su profundo saber; pero si muchos párrafos salidos de labios del Sr. Salmerón, han arrancado de nuestras manos un aplauso espontáneo, sincero y entusiasta, pronto otro párrafo venía á deshacer los efectos que experimentábamos aún.

"No produjo menos desencanto en nosotros la defensa que hizo de la actual división de la familia republicana en tres partidos y procurando convencer al auditorio de que es más beneficioso tal estado de cosas para la causa republicana, que la refundición de los tres en un solo partido.

"Hablando del programa común, le llamé ineficaz y perturbador; ¡perturbador!

un lazo que habría de borrar esas diferenciaciones que hoy retrasan el triunfo de la República, perturbadora una idea que tiende á concretar y definir los principios bajo los cuales se habría de concertar la fusión. Pues qué, el Sr. Salmerón, que se sienta al lado del Sr. Pedregal y defiende su misma política, ¿puede continuar siendo centralista y sostener la idea socialista frente á su compañero que es individualista? Al parecer, sí. Pues bien, ¿qué diferenciación tendría mañana con un progresista ó un federal? Las mismas ó semejantes á las que el Sr. Salmerón y el Sr. Pedregal tendrán cuando sean gobierno y traten de plantear alguna reforma social.

"Y siendo esto tan evidente, ¿puede continuar el Sr. Salmerón siendo el fondo negro del cuadro y el obstáculo á esa Unión verdadera que haga al partido republicano español fuerte y terrible?"

¿Qué tal?

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

17 de Setiembre de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

La tremenda catástrofe ocurrida ayer y la fiesta de hoy han abierto un paréntesis en la política que aprovecha el Sr. Sagasta para aplazar la solución de los problemas políticos pendientes.

La desdicha de los pobres habitantes de Villacañas es tan grande que el país no ha parado mientes siquiera en la imprevisión del Gobierno.

Sólo hay noble emulación de sentimientos piadosos ante la desgracia de nuestros hermanos y sólo se esperan noticias concretas para que, conocido el daño, cada cual vea los medios de que dispone para remediarlo.

La prensa apenas si se ocupa de otros asuntos. La catástrofe de Villacañas hasta nos ha quitado el miedo al cólera, que se ha presentado en Bilbao, si bien es verdad que hasta ahora no hay más que casos sospechosos, de enfermedad aún no determinada.

En Madrid se ha comentado muy favorablemente la actitud de aquel pueblo nobilísimo, donde á las pocas horas de abierta una suscripción por el Ayuntamiento, para arbitrar fondos con que combatir el mal, se habían reunido 88.000 pesetas. El Sr. Zabazuru y el Banco de Bilbao han dado 25.000 pesetas cada uno y 20.000 la señora viuda de Ibarra.

Todos esperamos que si hay necesidad de reunir dinero para socorrer á los míseros que en Villacañas perdieron seres queridos, vieron deshecho su hogar y arrebatados los recursos con que vivían, España entera sabrá responder al llamamiento que se la haga, como cuando las inundaciones de Murcia, Almería y Cuenca, como cuando los terremotos de Málaga y Granada.

Ya que el Gobierno no sabe de dónde sacar dinero para socorrer á las víctimas

Sección local.

Sentimos mucho, pero mucho, que nuestro estimado colega gijonés, *El Musel*, que se ha distinguido por su cordura y sensatez tratándose de Oviedo, haya sido sorprendido con una carta fecha en la capital y llena de falsedades y de injusticias.

Dico el comunicante que *La Sonámbula* dejó bastante que desear y esto no es cierto, porque el público salió complacido del espectáculo. Sostiene también que los espectadores no creyendo al tenor Sr. Emiliani "accedor á compartir "que saliera sola." No ha ocurrido semejante cosa y sin duda nadie se enteró de esto más que el comunicante. El público ha caído en la cuenta de que no debe hacerse lo que se hizo el año pasado con el Sr. Pandolfini, porque eso no se hace ni había motivo para hacerlo con aquel tenor, ni menos ahora con el Sr. Emiliani que ha gustado á todos.

Respecto de la *Kermesse*, quisiéramos que el comunicante de *El Musel* señalase los *lunares* de que habla. La *Kermesse* de Oviedo es de primer orden, admiración de cuantos forasteros nos visitan, y todos convienen en que pocos pueblos de España serían capaces de organizar una fiesta tan brillante.

Sinó que aquí hay muchos que se moten á críticos sin saber leer y creen que la mejor manera para darse aires de inteligentes consiste en censurarlo todo.

Repetimos que es de lamentar que hayan sorprendido la buena fe de nuestro estimado colega gijonés.

Ayer se hundió la techumbre de una casa de la calle de Portucalete, la cual fué reconocida por el Sr. Arquitecto municipal, quien ordenó que inmediatamente fuese desalojada.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Tribunales, día y horas en que se han de verificar los exámenes extraordinarios del presente mes:

Metafísica.—Sres. Amandi, Giles y Rúa; días 26, 27 y 30, á las nueve de la mañana.

Historia crítica de España.—Sres. Vallina, Giles y Rúa; 23 y 28, á las nueve.

Literatura general y española.—Señores Vallina, Giles y Rúa; 25 y 29, á las nueve.

Derecho Natural.—Sres. Buyla, Alas y Alvarez; 23, 25 y 28, á las once y media.

Derecho Romano.—Sres. Buyla, Alas y Alvarez; 26 y 29, á las once y media.

Economía política y Estadística.—Señores Buyla, Alas y Alvarez; 27 y 30, á las once y media.

Historia general del Derecho.—Señores Estrada, Ordóñez y Escobedo; 23 y 29, á las nueve de la mañana.

Derecho Romano.—El mismo tribunal, á la misma hora que el anterior, los días 25 y 30.

Derecho Político (primer curso).—Señores Aramburu, Posada y Jove; 23 y 27, á la misma hora.

Derecho Político (segundo curso).—Señores Jove, Posada y Escobedo; 26 y 28, á la misma hora.

Derecho Penal.—Sres. Aramburu, Posada y Jove, 25 y 30, á la misma hora.

Elementos de Hacienda pública.—Señores Buyla, Berjano y Alvarez; 25 y 28, á la misma hora.

Derecho Civil Español (primer curso).—Sres. Canella, Serrano y Pedrosa; 23 y 27, á la misma hora.

Derecho Civil Español (segundo curso).

La Alcaldía de Somiedo anuncia que habiéndose terminado el repartimiento de consumos para el actual ejercicio de 1893-94, se hallará expuesto al público por término de 8 días en aquella Secretaría, á fin de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que crean oportunas.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Maximino González Sánchez una instancia solicitando registro de 20 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de "Margarita," sita en términos de Langreo.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se le participó lo dispuesto por la Dirección general del ramo, encargándole de los asuntos referentes á ferrocarriles, con lo que queda revocada la circular inserta en la *Gaceta* de Madrid en 24 de Agosto último.

El Alcalde de Lena participa á este Gobierno de provincia que no se ha presentado en aquella Alcaldía reclamación alguna con motivo de las obras de construcción de la sección de carretera que desde Campomanes conduce á la Estación del ferrocarril del Norte.

D. Antonio Fanjul, vecino de Langreo, ha presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando registro de 100 hectáreas para la mina de carbón que se denominará "San Pedro de Triaña," sita en Laviana.

DE LANGREO.

Sama 15 de Setiembre 1892.

Estimado Director: La visita del señor Salmerón á este industrial y pintoresco valle, no resultó tan lucida como se prometían sus entusiastas admiradores.

El mal tiempo por un lado y por otro la circunstancia de verificarse en día de trabajo, fueron las causas por las cuales la concurrencia al *meeting* que tuvo lugar en el espacio local del Orfeón de esta villa, no fué todo lo numerosa que se esperaba. Las palabras que aquel ilustre hombre público dirigió al auditorio no eran muy apropiadas para entusiasmar á las masas republicanas. Les dijo verdades como puños, dándoles consejos cual un padre cariñoso daría á los pedazos de su corazón, consejos y verdades que pueden aceptar sin ningún escrúpulo todos los monárquicos sin excepción.

Entre los asistentes al *meeting* hemos visto al Sr. Juez municipal del concejo, D. Cesar González, muy entusiasmado, al parecer, con la explicación que el elocuente filósofo hacía de las excelencias de la República, hasta punto que con ella no habría Juzgados municipales, puesto que no existiendo criminales no necesitan Jueces para juzgarlos. Todos seríamos unos angelitos y aunque algún día nos internásemos algo más de la cuenta, en Toro ó en Tarragona cambiaríamos el puñal y el trabuco por el rosario, á fin de elevar preces al cielo pidiendo á Dios nos conserve esta forma de Gobierno nueva Jauja donde todos disfrutásemos eterna felicidad.

Aparte de todo, sentimos muy de veras que el sabio Sr. Salmerón no hubiese tenido tiempo para recorrer el valle y penetrarse bien de los obstáculos con que nuestra industria carbonera lucha desesperadamente para resistir la competencia de los productos ingleses, aunque personas peritísimas tenía á su lado que podían explicárselas prácticamente, pues de este modo, quizá sacaría al digno Sr. Pedregal del error en que vive al querer aplicar á nuestras explotaciones y demás industrias sus teorías librecambistas.

concejo se dedican casi todos los vecinos á la cría y recria de ganados, los cuales, debido á las excelentes circunstancias que reúnen, siempre son las primeras que se venden en las ferias á que concurren; y en su virtud todos los tratantes en este ramo, quedarán sumamente satisfechos por encontrar en esta feria muchos ganaderos con quien tratar y modo de emplear su dinero con ventaja.

Por parte en la población hay una fonda con buenas comodidades y además varias casas de posada que no perdonan medio alguno sus dueños para que todos aquellos que se dignen visitarlas, queden enteramente servidos y satisfechos del bien servicio, en lo que se refiere á comer y beber.

Además, las fiestas populares que se celebrarán al mismo tiempo compuestas de fuegos artificiales é iluminaciones, amenizadas por la gaita, tambor y panderetas, tocadas éstas últimas por niñas de la población distraerán sobremanera á toda clase de personas que quieran tomar parte en ellas, y en especial el baile campesino compuesto de amboe sexos.

Quirós 15 de Setiembre de 1893.—*El Alcalde*.

El Sr. Rector de la Universidad ha concedido un mes de licencia á la señora Maestra de Campomanes (Lena), doña Obdulia Menéndez Cabeza.

El Juzgado de Morenía anuncia para el día 6 del próximo mes de Octubre, en la sala de Audiencia del mismo, la subasta de una finca que fué embargada y que se denomina "Agua Caliente," tasada pericialmente en trescientas pesetas.

La Guardia civil de Lueca ha detenido á los jóvenes José Rodríguez Fernández, Joaquín Rodríguez Fernández y Francisco Pérez Rodríguez, vecinos de Rellón de Otr, presuntos autores de un hurto verificado en el muelle de aquella villa.

Los mencionados individuos fueron puestos en la cárcel de aquella villa á disposición del Sr. Juez Municipal.

El Inspector de sección de la Compañía del Norte participa que en la noche de anteayer, á la llegada á la estación de Lugones del tren adicional núm. 5, un kilómetro antes de la misma, se hizo un disparo de arma de fuego sobre el tren, sin que afortunadamente haya causado ningún daño.

La oscuridad de la noche impidió ver el autor de tan bárbaro hecho, por lo cual no fué habido.

La Alcaldía constitucional de Candamo anuncia haberse terminado el repartimiento de consumos y hallarse expuesto al público en aquella Secretaría, por término de ocho días, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

La Guardia civil del puesto de Belmonte, capturó y puso á disposición del señor Juez instructor de aquel partido al paisano Francisco Alvarez (a) *Dómíne*, vecino de la villa de la Pola (Somiedo), por haber resultado cómplice en el robo de 515 pesetas verificado en la casa de D. Balbino Alvarez Cienfuegos, en la noche del 8 del actual.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Las Regueras, la cual habrá de proveerse con arreglo á las prescripciones del Reglamento de 10 de Abril de 1881 y Ley orgánica del Poder judicial.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

ción, fué el sermón que predicó un D. Ignacio, cura de La Collada.

Ese señor parece que ha descubierto (¡descubrir es!) que los liberales atacan á la moral, á la justicia, á la filosofía y á la teología... ¡Ni más ni menos! Y que con grandes aspavientos apostrofó á la Virgen diciendo ¡Virgen! amparáanos ahora que estamos rodeados de liberales por todas partes...

Vamos, D. Ignacio enseñó la oreja. Mucho quisiéramos haber oído el sermón para juzgarle con más acierto. Por lo visto, D. Ignacio barajó y confundió el liberalismo con los liberales y pretendió arrimar el ascua á la sardina de Butrón.

Pero ¡señores! si en Villaviciosa hasta los carlistas y los integristas más intrasigentes, saben que los liberales son los que defienden la causa santa de la moral y de la justicia y hasta de la filosofía y de la teología, como dice D. Ignacio, y que Butrón es el hipócrita, el inmoral y el mal cristiano!

Por eso sermones como el del Cura de la Collada producen en los labradores, el único efecto que pueden producir: la risa.

¿Qué les parece á ustedes de esto? Pues todo es una miserable falsedad.

El sermón predicado en Celada versó sobre las gracias concedidas á los devotos del Santísimo Rosario. Al referir el orador sagrado los inmensos beneficios que al mundo trajo esta devoción, recordó que el Rosario había destruido la herejía de los albigenses, y excitó á los fieles para que acudiesen á esta fuente de gracias celestiales con objeto de extirpar la herejía moderna: el liberalismo condenado por la Iglesia. El predicador no se acordó para nada de los liberales de Villaviciosa, ni había para qué, ni merecen que nadie se acuerde de ellos.

En cuanto á la falta de la bandera, nos parece una tontería la lamentación de los liberales de Villaviciosa. ¿Para qué querían la bandera en el campanario? Ellos buscan otras banderas, las que ostentan los puestos de vino con que mojan el gaznate para predicar la guerra santa. ¡La sociedad de los faroles! ¡Bah! No sería tanta como de la cara de Lucas.

Pero, en fin, la intención está conocida. Lucas se cree un Gambetta y grita: *le clericalisme, voilà l'ennemi*. ¡Guerra, guerra al Clero! ¡Adios, Gambetta!

Esto hora extraordinariamente al Clero de Villaviciosa. Cuando los liberales le combaten es que sabe cumplir con su deber.

Por el Juzgado de primera Instancia de Sagua la Grande se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Victoriano Fernández, natural de Asturias, soltero, del comercio, de cuarenta y cinco años de edad y vecino que fué de Rancho Veloz, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del anuncio, comparezcan en este Juzgado con los documentos justificativos, á deducir sus derechos.

Asimismo el Juzgado de Puerto Rico convoca por primera vez y término de sesenta días, á los que se crean con derecho á los bienes de D. José Ramón López, vecino que fué de Río Grande y que residió antes en el lugar de San Pelayo, concejo de Villayón (Asturias), para que los hagan valer en el término expresado, acompañando los documentos que los justifiquen.

FERIAS de San Miguel, que se celebrarán en Bárzana de Quirós el día 24 de Setiembre de 1893.

Esta feria que se compondrá como en años anteriores de toda clase de ganados, abundando con especialidad la de vacuno, no ofrece duda alguna que ha de estar muy concurrida en atención á que en este

de la catástrofe de Villacañas, los pueblos que han sabido protestar con energía de las mil torpezas cometidas por los liberales, debe en esta ocasión mostrarse en la caridad más grande porque así resaltarán más la imprevisión de ese Gamazo, que con su afán de pueriles satisfacciones nos arrastra á la bancarrota.

Esperemos, pues, confiados que llegue el momento oportuno y entonces cada periódico será una mano tendida al transeunte pidiendo para dar de comer á aquellos pobres que con terrible desconsuelo ven destruidos sus hogares, sus campos arrasados, ¡muertos sus hijos y sus esposas!

Adolfo.

Extranjero.

París, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,81.

Londres, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,518.

París, 18.—Telegrafian de Lille que los obreros de las minas de Doriguies han acordado la huelga general que ha empezado desde hoy.

París, 18.—En la alcaldía de Perpignan ha quedado abierta la suscripción pública con objeto de comprar un objeto de arte que la municipalidad se propone regalar á los marinos rusos á su llegada á Tolón.

París, 18.—El Sr. León y Castillo marchará á Biarritz para fines del mes actual.

Chicago, 18.—El Jurado de la Exposición ha concedido dos premios á la sección española de pesquería.

Londres, 18.—*The Times* publica un despacho de Filadelfia diciendo que se trata de prorrogar la Exposición de Chicago hasta el día primero de Enero próximo.

Copenhague, 18.—El Czar ha revistado la escuadra rusa, dos de cuyos buques han salido para Cádiz y Tolón.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despatches en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

¡MAL CAMINO!

A las obras como la del Hospital oponen los liberales un papel lleno de calumnias. Para muestra basta un botón.

Como si no tuvieran bastantes pecados sobre su alma, la emprenden con los señores Sacerdotes, dedicándose á criticar sermones con un desenfado propio de *El Molin* ó de *Las Dominicales*. ¿No habían de enseñar la oreja? ¡Vaya!

Textos cantan. Véase lo que dice en su último número el libelo á que nos referimos:

"¡Y va de sermones!

Dicémos de Celada, que el otro día se celebró allí solemnemente la fiesta de la Virgen; que hubo nueve ramos y que se lamentaba que el Cura no hubiera puesto bandera en el campanario, como otros años, y que no hubiera mandado limpiar un poco los faroles por demas sucios.

Pero lo que llamó sobre todo la aten-

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
León: S.	4,59	9,52			Gijón: S.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo:	9,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.				7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Coloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugos.	3,58	10,20	6,56	Villalgr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.				9,28	7,37
Campos.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Mores.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Canones.	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.				11,00	9,17								
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugo.		11,03	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,89	9,05	5,05	Villabona.	4,30	10,58	7,50					6,00										
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugos.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Lieros.	7,15	9,30	5,32	Lugo.	10,21	2,25	3,34	6,10														
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Noreña.	8,05	10,02	6,10	Lugos.	10,57	3,19	4,28	6,00																		
Segdas.	9,24	3,18	8,50		Segdas.		11,56	8,47	9,36	Nava.	10,28	5,50	8,53	Oviedo: Ll.	11,25	3,42		8,00																		
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.		12,08	9,00	9,20	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																							
Lugos.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	9,20	Ceceda.	10,42	6,05	9,09																							
Lugo.	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Pintueles.	10,56	6,18	9,23																							
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Campos.	5,28	1,23	10,30	10,30	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																							
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25																											
Gijón: Ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 98
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO
Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escarfulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz u otras partes; curan tambien las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vías digestivas.
Hay salido con excelente piano de cola, salas de billar y trisillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, adunas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 148

SANTOS DIAZ

EBANISTA
Calle de Quintana, 19.--OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 89

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas; collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 181

AVISO IMPORTANTE

Ha regresado á esta capital de su Gabinete de Gijón la

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR
donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.
Puerta Nueva Alta, núm. 2, Oviedo
y Calle del Carmen 24 y Hotel Suisse, en Gijón 15-4

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CEÑAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital
LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.--OVIEDO. 15-14